

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal de altas prestaciones para tratamientos de radioterapia guiada, así como la adecuación del búnker existente para su instalación. Expte.: 86/2009.**

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 86/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un acelerador lineal de altas prestaciones para tratamientos de radioterapia guiada, así como la adecuación del búnker existente para su instalación.
- b) N.º de unidades a entregar: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de entrega: Complejo Asistencial de Salamanca.
- e) Plazo de ejecución: 8 meses.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe Obras: 431.034,48 €.

Importe Acelerador Lineal: 3.271.028,04 €.

5.º- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Teléfono: 983 - 41 88 38.
- e) Fax: 983 - 41 88 56.
- f) Página Web: <http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas/>
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de junio de 2009.

6.º- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Otros requisitos:
  - SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA:  
La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - SOLVENCIA TÉCNICA:  
La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.- Entidad: Gerencia Regional de Salud.
  - 2.- Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
  - 3.- Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.
- e) Admisión de variantes: No.

8.º- *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Sala de Reuniones.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 6 de julio de 2009.

e) Hora: 13:00 horas.

9.º- *Otras informaciones:* En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el de Prescripciones Técnicas.

10.º- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

11.º- *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»:* 25 de mayo de 2009.

12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas/>

Valladolid, 25 de mayo de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,*  
(Resolución de 2 de febrero de 2009, de delegación de firma)  
La Directora General de Administración e Infraestructuras  
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

## CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Ingresos Mínimos de Inserción incoados a D. Diego Eiroa Lago como solicitante de la prestación, para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 05/0091/08.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de DENEGACIÓN de I.M.I. dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 27/02/2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, sita en C/ Plaza de Nalvillos n.º 1 CP 05001 en Ávila, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicidad del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* IMI n.º 05/0091/08 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila.

- *Interesado:* DIEGO EIROA LAGO.

- *Acto a notificar:* Resolución de 27/02/2009, de I.M.I. dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Ávila.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Ávila, 19 de mayo de 2009.

*El Gerente Territorial de Servicios Sociales,*  
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ